



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 25 de abril de 1995.

En ejercicio de las facultades establecidas en los arts.17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

Efectuar la transferencia del cargo de oficial de servicio -chofer-, con su actual titular señor Anselmo Rojas Celles, de la Corte Suprema de Justicia, a la Procuración General de la Nación.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. MIZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION